REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023) Proceso No 110014003055 2020 00027 00

CLASE DE PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA CAUSANTE: MANUEL AUGUSTO BERNAL (q.e.p.d.)

Del trabajo de partición presentado, córrase traslado a todos los interesados por el término de cinco (5) días, conforme a lo ordenado por el legislador en el artículo 509 del C.G.P.

Vencido el término anterior, ingrese el proceso al despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a938f2bf84310477da7077d243d01f95dd196393988edbcb2d953ca693b99e43

Documento generado en 29/03/2023 02:21:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica